

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

DECRETO 122/2012, de 15 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Atienza Mantero como Secretaria General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de doña María Dolores Atienza Mantero como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 15 de mayo de 2012

RAFAEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Turismo y Comercio

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía